

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



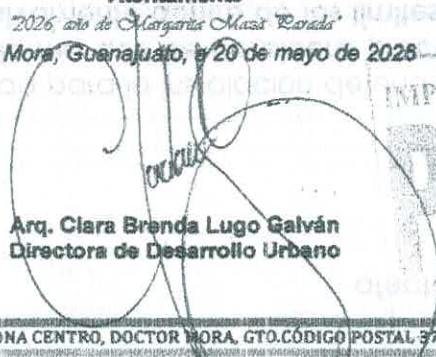
PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/76/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

JOSE BAZALDUA DORANTES
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:

DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SI	RED ELECTRICA	SI	DRENAJE	VIALIDAD	TERRAGERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION						
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:						
DEL RAMO DE RUSTICO			DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.						
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:						
NORTE	EN 24.05 METROS CON ADRIANA GALVAN VAZQUEZ					
ORIENTE	EN 10.00 METROS CON PROLONGACION LEON SUR					
SUR	EN 24.64 METROS CON JOSE BAZALDUA DORANTES					
PONIENTE	EN 10.00 METROS CON ELVIRA BAZALDUA DORANTES					
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS						
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:		
		235.30 M2	JOSE BAZALDUA DORANTES	JUAN JOSE BAZALDUA PICHARDO		
I. RESTRICCIONES Y NOTAS						
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE						
Atestamos 2026 año de Margarita Masís Rarada Doctor Mora, Guanajuato, a 20 de mayo de 2026						
 Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano						
Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/						
PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.						
Correo: desarrollourbano52@gmail.com						
(419)2930246						
DoctorMoraGobiernoMunicipal						



DESARROLLO
URBANO